

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS POR EL QUE SE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MODELO DOCENTE EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN A DESARROLLAR POR LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN (FUESCYL).

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN P1806

Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (en adelante FUESCYL).

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TRAMITACION: ORDINARIA

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El contrato tiene por objeto la realización, para la FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN de los trabajos de consultoría en Transformación Digital del modelo docente educativo De las Universidades Públicas de Castilla y León.

La aparición de nuevos modelos docentes apoyados en la tecnología, está fragmentando la demanda y hace necesario que las Universidades públicas de Castilla y León se adapten a este nuevo ecosistema, aprovechando su posicionamiento y entendiendo las oportunidades y amenazas que las nuevas soluciones digitales están generando. Es importante tener en cuenta que la oferta no solo habla de nuevos canales y productos sino que habla también de nuevos ecosistemas educativos.

Las Universidades Públicas de Castilla y León, esto es, Universidad de Burgos, Universidad de León, Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid), tienen la necesidad de afrontar una transformación, definiendo su presencia en el canal digital y diseñando una propuesta de nuevos modelos de relación (internos y externos) y docencia entre los diferentes actores de la educación universitaria mediante la incorporación de nuevas soluciones digitales que permitan potenciar el valor añadido al alumno.

La digitalización está impactando en todos los sectores de actividad. La Universidad no es ajena a este fenómeno que requiere un importante esfuerzo de adaptación e innovación por parte de organizaciones y personas. La digitalización en el ecosistema universitario impacta de manera directa en el modelo docente, introduciendo nuevas tecnologías que modifican el concepto tradicional de la educación universitaria, de igual manera que afecta al modelo de relación entre diferentes actores involucrados en el mismo (alumnos, profesores, empresas, Administraciones Públicas...).

Por otro lado, los alumnos, cada vez más, esperan de las universidades una formación puntera, no solo en sus contenidos, sino también en los formatos y herramientas docentes que se utilizan para su impartición. La nueva situación hace necesaria la adaptación del modelo actual teniendo en cuenta la innovación apoyada en la tecnología hacia nuevos modelos de educación superior.

En este nuevo contexto digital tan exigente, es necesario que las universidades adapten con la mayor celeridad sus métodos docentes y sus procesos de gestión interna a las exigencias de un entorno cada vez más complejo y competitivo. En este proceso la tecnología tiene un papel fundamental, como principal facilitador de la transformación digital.

La Junta de Castilla y León tiene la intención de desarrollar una serie de herramientas tecnológicas, de carácter transversal, que permitan a las universidades públicas de la región impulsar el proceso de transformación digital en el seno de cada una de sus organizaciones. Con ello, pretende generar sinergias en el proceso de innovación y de inversión que supone la adaptación a las nuevas tecnologías digitales.

El trabajo deberá llevarse a cabo de acuerdo con las indicaciones de los responsables de la FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN, según lo previsto en este pliego y en la normativa regional, nacional y europea que sea de aplicación.

2. OBJETIVO DEL TRABAJO

Los cuatro principales ámbitos en los que impactaría el este proceso transformador, serían los siguientes:

- Modelo de oferta docente.
- Modelo de captación de alumnos.
- Modelo docente/formativo.
- Modelos de relación entre los diferentes actores de la educación universitaria.

Para ello, la Junta de Castilla y León tiene la intención de desarrollar un PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MODELO DOCENTE EDUCATIVO de las universidades públicas de la región, que establezca las bases estratégicas y tecnológicas para profundizar en su proceso de digitalización, a través de la configuración de una serie de herramientas transversales que faciliten la transición a un modelo docente digital que complemente el tradicional.

Este Plan debe partir de un diagnóstico del ecosistema educativo actual en el entorno digital, identificando las principales palancas que impactan sobre los principales ámbitos que se definan en el proyecto, y debe dar respuestas a los siguientes objetivos:

1. Entender el ecosistema educativo actual en Castilla y León en el entorno digital.

2. Incrementar la relevancia de las Universidades Públicas de Castilla y León en el entorno digital.
3. Impulsar el acceso a la educación superior en Castilla y León
4. Fomentar un modelo de educación personalizada y fundamentada en el análisis de datos
5. Generar un ecosistema para integrar nuevos modelos docentes y de relación entre los diferentes actores involucrados.
6. Evolucionar el modelo educativo actual hacia la eficiencia y la adaptación al cambio
7. Generar y fortalecer el vínculo con los diferentes agentes del ecosistema, especialmente con ex-alumnos y empresas.

Una iniciativa de estas características debe acometer, al menos, las siguientes tareas principales:

1. Determinar el contexto actual y la estrategia a seguir para la transformación digital propuesta, identificando las principales palancas que impactan sobre los cuatro principales ámbitos del proyecto.
2. Identificar los requisitos técnicos y funcionales necesarios para que el entorno actual de las Universidades Públicas de Castilla y León responda a la estrategia definida dentro del plan.
3. Analizar los procesos, infraestructuras, tecnologías de la información y modelos de relación que dan soporte en la actualidad en el entorno digital de las Universidades Públicas de Castilla y León
4. Determinar el plan de iniciativas para llevar a cabo el plan director completo, priorizando las mismas en tiempo, impacto y esfuerzo dentro de los cuatro ámbitos del proyecto
5. Diseñar e implantar un modelo de formación a los equipos responsables de las Universidades Públicas de Castilla y León para el conocimiento de la solución.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROCESO.

La empresa adjudicataria mantendrá un estrecho contacto con los responsables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) a los cuales deberá mantener permanentemente informados del desarrollo de las distintas acciones y tareas, y de los resultados obtenidos en cada una de ellas, mediante aquellos medios que en cada momento se estimen oportunos (documentación escrita y 10 exposiciones orales acompañadas de medios audiovisuales), además de los informes estipulados en el pliego de condiciones técnicas.

4. DOCUMENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE ENTREGABLES.

Durante la ejecución del contrato y siempre de acuerdo con lo previsto en la metodología y plan de trabajo, de los criterios de valoración no evaluables mediante fórmulas del pliego de condiciones administrativas, el adjudicatario deberá presentar al menos los siguientes documentos:

- a) Análisis interno. Diagnóstico de las cuatro universidades de Castilla y León teniendo en cuenta los cuatro ámbitos principales de actuación expuestos anteriormente.
- b) Análisis externo. Estado del arte de las tecnologías aplicadas al ámbito docente y contexto internacional.
- c) Diagnóstico de la situación actual.
- d) Definición del plan estratégico y hoja de ruta con la propuesta de iniciativas.

Los productos mínimos que se incluirán en estos entregables deben contener las prestaciones mínimas siguientes:

a) Análisis interno.

- Entendimiento de los objetivos del modelo de oferta docente a corto, medio y largo plazo, de las universidades públicas de la región.
- Inventario de procesos y tecnologías aplicadas por cada universidad de acuerdo a su modelo de docencia actual.
- Análisis de las fortalezas y debilidades de las universidades castellano leonesas en relación a las prácticas más innovadoras.
- Entendimiento de los diferentes agentes implicados en el ecosistema docente actual y su modelo de relación. Identificación de otros agentes que puedan aportar valor al mismo.

b) Análisis externo

- Determinación de las mejores prácticas en el entorno digital aplicadas a la docencia universitaria en el contexto internacional.
- Estado del arte de la docencia en relación a la tecnología y medios digitales.
- Entendimiento de los cambios de paradigma en el modelo de relación del alumno con la universidad debido a los nuevos hábitos derivados de las nuevas opciones que abre la tecnología.

c) Diagnóstico de la situación actual.

- Valoración global del grado de madurez en el canal digital de las universidades en relación a sus modelos de oferta docente.

- Valoración global del grado de madurez en el canal digital de las universidades en relación a sus modelos de captación de alumnos.

- Valoración global del grado de madurez en el canal digital de las universidades en relación a sus modelos formativos.

- Identificación de objetivos del modelo de oferta docente a corto, medio y largo plazo, de las universidades públicas de la región en el canal digital.

- Determinación de potenciales propuestas tecnológicas para dar respuesta a las necesidades identificadas.

d) Definición del plan estratégico y hoja de ruta con la propuesta de iniciativas

En este punto, se espera la realización de un análisis comparativo, cualitativo y cuantitativo de las estrategias y escenarios, a partir del entregable anterior, definiendo la propuesta de iniciativas a corto, medio y largo plazo, que deberá desarrollar las cuatro universidades de Castilla y León. En este punto se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Priorización funcional e impacto en la actividad docente y el resto de ámbitos definidos anteriormente

- Grado de participación del personal de las Universidades Públicas de Castilla y León, tanto funcional como técnico.

- Definición del modelo de gobernanza.

- Priorización de iniciativas en base a impacto y esfuerzo, incluyendo al menos:
Alcance funcional.

Beneficios esperados en el desarrollo de cada iniciativa.

Arquitectura lógica de los servicios o soluciones planteadas.

Plazos estimados de ejecución.

Medios necesarios, tanto técnicos como humanos, para llevar a cabo cada iniciativa.

Flujos de información y gestión de datos.

El licitador deberá proponer un calendario de entregas de documentación que incluya todos los productos mínimos definidos anteriormente.

Los documentos deberán presentarse impresos cuando proceda y siempre en soporte informático, compatible con los formatos estándar empleados por la Junta de Castilla y León que FUESCYL indique en su momento.